

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 2014

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante el Notario Segado del cantón Quito el 25 de julio de 1997, que contiene el Poder que la compañía extranjera BAKER HUGHES INTERNATIONAL BRANCHES, INC. a través de su Vicepresidente, confiere al señor Glen Hoastein de nacionalidad estadounidense, con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando no. 1667 de 13 de agosto de 1997, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia del mencionado Poder;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97308 de 8 de agosto de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior atinentes al Poder constante en la protocolización referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba el mencionado Poder junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía BAKER HUGHES INTERNATIONAL BRANCHES, INC. de 16 de abril de 1997; y, b) sienta las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Hidrocarburos, se inscriba en el Registro Nacional de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas la referida Calificación de Poder y la presente Resolución.

ARTICULO CUARTA.- DISPONER que el texto íntegro del Poder se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, 15 AGO. 1997

Econ. Gilberto Novoa Montalvo

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el N° 2066 del Registro Mercantil, Tomo 128. Se firmó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la ley con el número 1401... Se da el cumplimiento a lo dispuesto en esta Resolución - Se anotó en el Repertorio bajo el número 20511... Quito, a 12 de agosto de 1997

EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Jim

GP/11.